AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", una vez que se ha realizado la verificación de cobertura del Acuerdo se ha determinado que el proceso de "CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Presidencia de la República
RUC	1760000310001
DIRECCIÓN	**País:** Ecuador. **Provincia:** Pichincha. **Cantón:** Quito. **Ciudad:** Quito. **Dirección:** Benalcázar N679 y Chile
CONTACTO	• Ing. Leda Alvarado **Correo Electrónico:** alvaradol@presidencia.gob.ec **Teléfono:** 3827000 **Extensión:** 7054 • Ing. María Elena Gallegos **Correo Electrónico:** gallegosma@presidencia.gob.ec **Teléfono:** 3827000 Extensión: 7183
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	No Aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	COTS-PR-002-2020
PRESUPUESTO REFERENCIAL	USD 473.258,45 más IVA
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Información detallada en el documento Términos de Referencia
CONDICIONES DE PAGO	Los pagos se realizarán en forma mensual, contra entrega del servicio recibido a entera satisfacción de la entidad contratante, sobre la base de los pasajes electrónicos emitidos, conforme las siguientes condiciones. Por parte de la Contratista • Entrega de la correspondiente factura que será enviada durante los cinco (5) primeros días del siguiente mes al Administrador del Contrato adjuntando los reportes de boletos nacionales e internacionales emitidos de acuerdo a los requerimientos de la Presidencia de la República del Ecuador. • Listados independientes del servicio de boletos nacionales e internacionales emitidos por el contratista, con el nombre del servidor, de la aerolínea, la ruta de viaje y demás información pertinente. Por parte de la Entidad Contratante: • Informe en el que conste que el servicio entregado por la Contratista fue recibido a entera satisfacción, por parte del/la Administrador/a del Contrato. • Acta entrega recepción parcial.

	• Copia de los boletos emitidos utilizados y no utilizados • Requerimiento de pasajes nacionales e internacionales aprobados por la Autoridad competente para el viaje. • De contar con Notas de Créditos se remitirán para el trámite correspondiente. **Nota:** Para el último pago, a más de los requisitos que anteceden, se suscribirá el acta entrega recepción definitiva de conformidad al artículo 124 y 125 del Reglamento General a la LOSNCP. La Presidencia de la República del Ecuador pagará únicamente por los pasajes aéreos efectivamente emitidos y recibidos a conformidad durante el tiempo de vigencia del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	210 días, contados a partir de la suscripción del contrato o hasta que se haya devengado todo el presupuesto asignado a la presente contratación
MÉTODO DE CONTRATACIÓN	Cotización
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	No Aplica
COMPRENDE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	No Aplica
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	No Aplica

DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	**País:** Ecuador. **Provincia:** Pichincha. **Cantón:** Quito. **Ciudad:** Quito. **Dirección:** Benalcázar N679 y Chile. Las ofertas se deberán presentar al correo electrónico: gallegosma@presidencia.gob.ec; o, por el canal presencial (ventanilla) en UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO dentro de un sobre cerrado que contenga la ilustración conforme lo establece el pliego "Forma de presentar la oferta": Nombre y dirección del oferente; Dirigido a la entidad contratante (Nombre Dirección, Ciudad) conforme lo determinado por la entidad para la entrega de ofertas a la siguiente Dirección: Presidencia de la República, Calle Benalcázar N679 y Chille, Edificio "La Unión", 1er piso, Gestión de Compras Públicas, Identificación específica del procedimiento de contratación (código de procedimiento y objeto contractual); Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, la entidad contratante no se responsabilizará en caso de que se extravíe o llegue a otro lugar no establecido por la entidad; Las ofertas deberán llegar hasta le fecha y hora indicada en el pliego y SOCE y a través del Sistema Oficial de Contratación Pública.
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Conforme lo determinado en el cronograma del procedimiento de contratación y el pliego
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La oferta deberá ser presentada en idioma Castellano
DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstos en los Términos de Referencia y Pliegos del procedimiento.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA INVITACIÓN	No aplica

Quito, 18 de noviembre del 2020

Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA ORDONEZ DELGADO

SRA. ESPC. MARÍA F. ORDOÑEZ DELGADO
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL INTERNA, ENCARGADA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA